

QUILLOTA, 08 de Junio de 2023.-

EXENTO N°: 4264 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 5447 / VISTOS;

- 1.- EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que “Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican”.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 10438 del 15.11.2022 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2023;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6499 de fecha 30.05.2022 Exento N° 2680 que designa **ANA MARIA VÁSQUEZ SEREY, RUT N° 18.659.460-6** con 35 hrs cronológicas semanales de carácter Titular;
- 4.- La Orden de Trabajo N° 140 de fecha 13.03.2023 de la **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ;**
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 288 de Fecha 30.03.2023;
- 6.- Certificado de Título de Profesor de inglés para la enseñanza básica y media;
- 7.- Ord 216 de 24 de marzo de 2023 de Luis Salinas Díaz, Jefe DAEM, a Alcaldesa (s), en que solicita regularizar Decretos y Contratos pendientes de personal REDQ correspondiente año 2022 y contrataciones de enero a mayo 2023, proceso que se realizará hasta junio de 2023;
- 8.- La Resolución N° 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA DE:
NOMBRE	ANA MARÍA VÁSQUEZ SEREY
RUT	18.659.460-9
FUNCIÓN	DOCENTE DE INGLÉS
NIVEL	BÁSICA
NRO. DE HORAS	35 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	TITULAR
A CONTAR DE	01/03/2023
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 01 “Personal a Titular”, No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA